



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-11338883-APN-GA#SSN - PABLO ELOY DONNET S.A. - INSCRIPCIÓN RAI

VISTO el Expediente EX-2018-11338883-APN-GA#SSN, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad PABLO ELOY DONNET S.A., con número de CUIT 30-53845762-7, solicita la inscripción en el Registro de Agentes Institorios creado por Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

Que la sociedad ha presentado la documentación respaldatoria que da cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en la citada Resolución para lograr la inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

Que la entidad ha cumplimentado la carga de datos a la que hace referencia la Comunicación SSN N° 4.165 de fecha 10 de septiembre de 2014.

Que la Gerencia de Autorizaciones y Registros ha tomado la intervención que corresponde al ámbito de su competencia.

Que la Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se expidió en lo atinente a su órbita competencial.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha dictaminado en orden al particular.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el Artículo 67 de la Ley N° 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir a PABLO ELOY DONNET S.A., con número de CUIT 30-53845762-7, en el Registro de Agentes Institorios previsto en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción

en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a PABLO ELOY DONNET S.A. en el domicilio sito en Avenida Italia N° 50 (C.P. 3.500) de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, y publíquese en el Boletín Oficial.